

Mendoza Activa Eficiencia: el Gobierno incluyó un beneficio para los productores

09/11/2022



Un día después de la visita del ministro de Economía, Sergio Massa, que trajo anuncios para los productores afectados por las heladas, el Gobierno provincial envió el proyecto **“Mendoza Activa Eficiencia”** que prevé ayuda para el agro mendocino, entre otras cosas.

“El gobernador nos encargó un programa de empleo para el cual se destinan \$830 millones para alrededor de cuatro mil trabajadores con un Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), sobre todo a los afectados por las heladas”, explicó el subsecretario de Ganadería y Agricultura, Sergio Moralejo.

Con esta cuarta etapa del Mendoza Activa se apunta a crear un programa de capacitación con una contraprestación. **El Estado en este caso se hace cargo del 60% del SMVM, alrededor de \$34 mil durante seis meses.**

El objetivo es contener a los **trabajadores en negro de las viñas, contratistas y pequeños productores.**

«Vamos a plantear un programa se que se llama «Recuperagro» que tiene por objetivo llegar a todos los sectores que no están en las medidas nacionales. Plantea la posibilidad que trabajadores y contratistas puedan formarse en tareas agrícolas y puedan acceder a un programa que, con una práctica de 20 horas semanales, puedan mejorar su empleabilidad. No sólo contenemos a los afectados por las heladas, sino también es para mejorar la empleabilidad de sectores rurales, generando profesionalización en ciertas tareas», explicó Emilce Vega Espinoza a cargo de la Dirección General de Empleo y Capacitación Laboral.

Además, el Ejecutivo prevé destinar alrededor de \$2 mil millones de refuerzo para Mendoza Fiduciaria, que otorgará créditos con tasa subsidiada.

El proyecto fue enviado para su aprobación a la Legislatura y ya se encuentra en comisiones del Senado.

Las líneas

- **Eficiencia Energética:** destinada a la compra, instalación y puesta a punto de equipamiento que contribuya al ahorro en el consumo energético.
- **Ciencia y Tecnología:** orientada a las soluciones tecnológicas o investigación aplicada a sectores productivos de carácter primario, industrial o de servicios en el territorio de la provincia de Mendoza. Quienes participen en esta línea podrán recibir un

anticipo de hasta 15% del Aporte No Reembolsable aprobado para el inicio de la investigación.

- Desarrollo Agrícola: para la implantación de nuevos montes de nogales, almendros, pistachos, olivos, cerezos, invernaderos y estructuras de apoyo y conducción. Se incluyen inversiones en forestales, forrajes y horticultura.
- Maquinaria Agrícola: El objetivo de esta línea es facilitar la adquisición de maquinaria agrícola y/o agroindustrial, equipamientos agrícolas y/o agroindustriales y cámaras frigoríficas.
- Defensa Agrícola: Esta línea dará devoluciones para la compra de materiales, accesorios e instalación de malla antigranizo y sistemas de defensa activa contra heladas. Incluye agricultura de precisión como equipamiento con sensores de temperatura y humedad del aire, precipitación, velocidad del viento, dirección del viento, radiación solar o datos meteorológicos de la temporada. Se incluyen inversiones para equipamientos y software de datos del tiempo.
- Eficiencia Agrícola: con el objetivo de optimizar el uso del agua, esta línea se destinará a quienes adquieran sistemas de riego presurizados, construyan perforaciones para riego nuevas y reactiven perforaciones existentes. También, para la construcción e impermeabilización de represas, acequias e hijuelas de riego intra finca y sistema de riego por pulsos, así como recambio de laterales o cintas de riego para equipos de riego presurizados existentes.
- También podrán presentarse en esta línea quienes realicen mejoras del sistema de distribución interna, carpas para tapadas, mangas con ventanas de apertura y cierre para tapadas y tanques compensadores de presión. La línea abarca compra e instalación y puesta a punto de bombas de riego y otro equipamiento que contribuya al ahorro en el consumo energético.
- Se incluyen inversiones de energías renovables basadas

en la utilización del sol, el viento, el agua o la biomasa vegetal o animal.

- Ganadería: para equipamiento y obras de infraestructura para la mejora en la calidad de la producción ganadera y actividades afines.
- Proyectos Integrales: proyectos que abarquen más de una línea con finalidad ganadera, agrícola, industrial y otros rubros.
- Atracción de Inversiones: el objetivo de esta línea es contribuir al desarrollo económico de la provincia a través de la radicación de capitales foráneos en Mendoza.
- Eficiencia Hídrica: para comprar equipamiento, maquinarias, trabajos de revestimiento de cauces, modernización de cauces, impermeabilización de cauces, sistemas de riego, reservorios, construcción y/o reparación de perforaciones para refuerzo de dotación y otros. Se incluyen las inversiones que realicen las Inspecciones de Cauces y Asociaciones de Inspecciones de Cauces.
- Industria, parques industriales y equipamiento Industrial: para la compra de maquinarias, implementos, complementos, líneas de producción y equipamiento industrial, preferentemente producidos en Mendoza. Los proyectos deben priorizar aquellas propuestas localizadas en los Parques Industriales de la Provincia inscriptos en el Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI) y en las Zonas Industriales de los distintos departamentos. En todos los casos deberá tratarse de nuevos emprendimientos.

Fuente: El Sol